

ANEXO A

BASES PARTICULARES1) Características del servicio a prestar:

El servicio requerido consiste en la enseñanza de idioma inglés en forma remota para el proyecto Jóvenes a Programar.

Conforme con el Decreto 407/016, Centro Ceibal es el encargado del diseño, implementación y seguimiento del Proyecto Jóvenes a Programar, cuya finalidad es la enseñanza y capacitación de jóvenes en las áreas de ciencias de la computación y tecnología de la información y la comunicación, para su inserción en el mundo laboral, una mejor calificación para sus trabajos o para su reinserción al sistema educativo formal. Como parte de la formación como Programador Básico o Tester de Software y preparación para la inserción laboral para empleos en el sector de tecnología o donde se use tecnología para gestionar la actividad de la empresa, se agrega al programa un módulo de enseñanza de inglés.

El módulo de enseñanza de inglés en el marco de Jóvenes a Programar tendrá distintas modalidades:

- a. **Nivel básico 1:** modalidad mixta que combine trabajo en oralidad por videoconferencia y en habilidades de lectura y escritura (trabajo a distancia, tareas domiciliarias a través de la plataforma CREA2 **y eventual coordinación docente**).
- b. **Nivel básico 2:** exclusivamente a distancia mediante aula virtual en plataforma CREA2 y con un encuentro quincenal por un sistema de web conferencing (Zoom o similar)

El objetivo del módulo de inglés en todos los niveles es que los jóvenes participantes alcancen un nivel entre Principiante e Intermedio (entre A2 y B1 del Marco de Referencia Europeo), dependiendo del nivel de ingreso al programa

El módulo de enseñanza de inglés en los niveles Básico 1 y Básico 2 estará orientado al desarrollo de habilidades comunicativas en el campo de la programación, con énfasis en la comunicación escrita en el ámbito laboral, en particular, escritura de emails vinculados a la programación, participación en foros virtuales técnicos, presentación de productos, de las características de una empresa, etc.

La duración de los cursos será de 8 meses aproximadamente.

Una vez que el programa JaP seleccione los jóvenes que participarán del curso, se implementará una prueba de nivel de inglés y se dividirá la población en diferentes grupos para atender las necesidades diferentes que surjan del diagnóstico. Esto incluirá un segmento de estudiantes sin conocimientos previo de inglés o con conocimientos muy básicos (Principiante absoluto y A1); otro más avanzado que tengan un nivel Principiante A2. El programa incluye en algunos de sus modelos de enseñanza el trabajo de un líder de grupo, quien estará presente con los alumnos en el aula, y con quien el profesor remoto deberá tener un espacio de coordinación semanal.

La evaluación de los aprendizajes de inglés de los estudiantes se hará en modalidad continua y formativa con inclusión de presentaciones orales y escritas a lo largo de todo el curso, a realizarse en horario de clase y en modalidad de tarea domiciliaria. Como evaluación final del curso se solicitará al docente el llenado de una rúbrica de evaluación de habilidades específicas para cada curso.

a. Nivel Básico 1

En este grupo estarán los estudiantes sin conocimientos previos de inglés o con conocimientos muy básicos (Principiantes absolutos o nivel A1).

El profesor remoto realizará (i) una clase semanal a través de videoconferencia con una duración de 45 minutos, y (ii) trabajo de corrección y tutoría fuera del horario de clase que se estima en 45 minutos semanales por grupo (todo en base al material provisto por Ceibal) **incluyendo eventual coordinación docente.**

La clase por videoconferencia será de "General English" con materiales y vocabulario relacionados a la tecnología y la programación, y promoverá las habilidades de oralidad: presentarse, presentar la empresa, un producto, etc. Ceibal en Inglés proveerá el material para el dictado de las clases y para el trabajo domiciliario.

La tarea domiciliaria se concentrará en ejercicios de comprensión lectora y primeros pasos en escritura usando textos en inglés referidos al campo de la tecnología y la programación. Se podrá usar el español como lengua vehicular, especialmente atendiendo a la presencia de estudiantes sin conocimientos previos de inglés. El énfasis en este nivel estará en el logro de la comprensión lectora de textos simples en el área de interés y especialidad, y la capacidad de poder comunicarse a través de mails, foros especializados, etc.

El material que el profesor remoto adjudicará como tarea domiciliaria será

proporcionado por el programa. Las tareas domiciliarias – a realizarse on-line u off-line – se alojarán en la plataforma CREA2 de Plan Ceibal, a los efectos de que el profesor remoto pueda realizar el seguimiento personalizado a sus estudiantes (corregir tareas domiciliarias, evacuar dudas, entre otras) y coordinar con el líder del grupo. El líder, el profesor remoto y los estudiantes compartirán un aula virtual en CREA2.

b. Nivel Básico 2

Este grupo lo integrarán estudiantes con nivel Principiante Alto Pre-Intermedio (A2) . Todo el trabajo en el aula virtual y tareas domiciliarias tendrán como objetivo la comprensión lectora y el desarrollo de la escritura, siempre en el dominio de la tecnología y la programación. Se pondrá especial énfasis en el uso del inglés en situaciones reales de comunicación escrita en el ámbito laboral (intercambios por mail, participación en foros técnicos, presentación escrita de una empresa o un producto).

El profesor de inglés en este nivel contará con materiales y ejercicios provistos por el programa y hará la selección y adecuación dependiendo del nivel y necesidades de sus alumnos. Se espera un trabajo personalizado de corrección y seguimiento de a distancia de los estudiantes así como eventual coordinación docente. Esta tarea se estima en 45 minutos de trabajo semanales por grupo para el profesor de inglés. Además deberá tener un encuentro quincenal con los alumnos de 45 minutos, que permita hacer un mejor seguimiento del avance de los alumnos en el curso.

2) Requisitos de los interesados:

2.1. Requisitos del Instituto

La empresa interesada deberá ser un centro/instituto de Enseñanza de Inglés, y deberá presentar la documentación solicitada, especificando en cuál de las dos modalidades les interesa incorporarse.

Se debe tener en cuenta que además del equipo docente la institución debe contar con un referente al que llamaremos Coordinador, quien es responsable ante Ceibal por el cumplimiento de todo lo especificado en los protocolos, así como del control de las clases dictadas (tanto cuantitativamente como cualitativamente).

2.2. Requisitos de los docentes

Excluyentes:

- Certificación en enseñanza de inglés como lengua extranjera con al menos dos años de experiencia en dictado de cursos de inglés. o carreras afines, y experiencia de al menos dos años en docencia de inglés.
- Nivel de inglés de excelencia oral y escrita (C1 o C2 del Marco de Referencia Europeo).

No excluyentes:

- Experiencia en el dictado de cursos de inglés para propósitos específicos
- Experiencia profesional en el campo de la programación
- Experiencia dictando cursos de inglés en Empresas de Tecnología.
- Experiencia en el uso de algún LMS (Moodle, Edmodo, Blackboard, Schoology, etc.) y cursos de educación a distancia.

Documentación e información a presentar:

- Descripción y antecedentes de la institución (OBLIGATORIO)
 - Staff de profesores (presentar Curriculum Vitae de al menos 5 de los profesores que participarán en el proyecto, especificando cuál sería el programa al cual se incorporarán de acuerdo a su perfil). (OBLIGATORIO). Los profesores designados para el dictado del curso deberán contar con la formación antes mencionada. El contratante podrá pedir el reemplazo de cualquiera de los profesores cuando se constate que no cuentan con la formación requerida o bien por otra causa justificada (por ejemplo: mal relacionamiento, etc). La institución seleccionada deberá designar un nuevo profesor con las competencias antes mencionadas.
 - En aquellos casos en que se tenga experiencia, detallar la participación en proyectos vinculados a la enseñanza de inglés con otras instituciones públicas o privadas (mencionar hasta tres proyectos desarrollados en los últimos cinco años).
 - Para aquellos institutos que poseen antecedentes en el uso de tecnologías aplicadas a la enseñanza del inglés, describirlos.

La institución seleccionada será la única responsable de la contratación y coordinación de los profesores de inglés, así como del pago de los rubros salariales y previsionales,

honorarios e impuestos que corresponda, siendo estos empleados o subcontratados de dicha institución.

3) Infraestructura técnica:

Las clases remotas por videoconferencia se dictarán desde los institutos, en una sala destinada a esos efectos. Los equipos necesarios para el dictado de clases remotas podrán ser provistos por la institución contratada o por Plan Ceibal. En ambos casos, las instituciones deben contar con conectividad de fibra óptica: Servicio de acceso a internet empresarial con un mínimo de velocidad de 2Mbps simétricos por equipo de videoconferencia (en caso de que la institución tenga dos equipos funcionando simultáneamente el ancho de banda deberá ser de 4Mbps, y así sucesivamente).

Centro Ceibal podrá utilizar diferentes proveedores de servicio de videoconferencia (a modo de ejemplo: Zoom, Skype, Jabber, Google hangout) que impliquen el alojamiento, aun temporal, de datos en servidores situados fuera del Uruguay. Es responsabilidad del instituto y los docentes leer e informarse sobre las políticas de privacidad y términos de uso de los proveedores, los que no quedan alcanzados por las políticas y términos del Centro Ceibal (politicaseibal.edu.uy), ya que se encuentran fuera del control del Centro. La participación en el Curso implica la aceptación por parte del instituto y los docentes para la grabación de su imagen y voz mediante las herramientas y proveedores propuestos y su consentimiento expreso para la transferencia internacional de datos.

En este contexto se cede al Centro Ceibal en forma no exclusiva e ilimitada los derechos sobre su imagen y voz para posteriores usos, en cualquier territorio, medio o soporte.

4) Evaluación de las propuestas:

Los proveedores inicialmente serán evaluados por sus antecedentes institucionales, por su staff de profesores, por la experiencia vinculada a la enseñanza de inglés, antecedentes en el uso de tecnologías aplicadas a la enseñanza de inglés y participación en proyectos de colaboración con otras instituciones. Quienes resulten seleccionados podrán recibir una capacitación específica a cargo del contratante o quien éste determine.

Criterios	PUNTAJE FINAL
-----------	---------------



Antecedentes (8-15)	Curriculum Vitae profesores (15- 25)	Exp. Inclusión de tecnología (5)	Exp. Proy de Cooperación (5)	Exp. En trabajo con empresas de técnología (10)	
------------------------	--	--	------------------------------------	---	--

Antecedentes (8-15):

- **15 puntos:** el instituto presenta experiencia consolidada en la enseñanza de inglés (más de 10 años, variedad de oferta de cursos, variedad de clientes) y tiene proyectos de enseñanza de inglés a distancia.
- **Entre 12 y 14 puntos:** el instituto presenta experiencia consolidada en la enseñanza de inglés, sin experiencia en proyecto de enseñanza de inglés a distancia.
- **Entre 9 y 11 puntos:** el instituto presenta poca experiencia en la enseñanza de inglés (entre 2 y 5 años) y cuenta con experiencia en proyectos de enseñanza de inglés a distancia.
- **8 puntos:** el instituto presenta poca experiencia en la enseñanza de inglés (entre 2 y 5 años) y no cuenta con experiencia en proyectos de enseñanza de inglés a distancia.
- **Menos de 8 puntos:** el instituto casi no presenta experiencia en enseñanza de inglés (menos de 2 años) y no cuenta con experiencia en proyectos de enseñanza de inglés a distancia.

Curriculum Vitae profesores (15-25):

- **25 puntos:** la totalidad de los CVs superan los requerimientos mínimos del proyecto, en particular se valorará que los docentes cuenten con experiencia en dictado de clases a distancia con apoyo en tecnologías y formación de posgrado.
- **Entre 20 y 24 puntos:** la totalidad de los CV cumplen con los requisitos mínimos de cada proyecto, y además alguno supera estos requerimientos
- **Entre 16 y 19 puntos:** todos los CVs cumplen con los requerimientos mínimos de cada proyecto.
- **15 puntos:** la mayoría los de los CVs apenas cumplen con los requerimientos mínimos de cada proyecto.
- **Menos de 15 puntos:** la mayoría de los CVs no cumplen con los requerimientos mínimos.

Exp. Inclusión de tecnología (5)

- **5 puntos:** el instituto cuenta con experiencia en el uso de tecnologías en la enseñanza.

- **0 puntos:** el instituto no cuenta con dicha experiencia.

Exp. Proy de Cooperación (5)

- **5 puntos:** el instituto cuenta con experiencia en proyectos de cooperación
- **0 puntos:** el instituto no cuenta con dicha experiencia.

Exp. en trabajo con empresas de tecnología (10)

- **10 puntos:** el instituto ha trabajado por lo menos dos años con empresas de tecnología (dictado de clases, o algún otro proyecto).
- **0 puntos:** el instituto no cuenta con dicha experiencia.

Se procederá a estudiar la oferta económica de cada una de las que hayan superado la evaluación técnica (por lo menos un 50% del total de puntos).

Se tendrá en cuenta la siguiente ponderación para evaluación de las mismas:

El puntaje final de cada oferta, considerando tanto la Evaluación Técnica como la Evaluación Económica, estará dado por la siguiente fórmula:

$$(POME/PO) * 40 + (PTO/PTOMC) * 60$$

Dónde:

POME: es el precio de la oferta más económica

PO: es el precio de la oferta que se está evaluando

PTO: es el puntaje técnico de la oferta que se está evaluando

PTOMC: es el puntaje técnico de la oferta mejor calificada

Como resultado de esta ponderación se obtendrá un ranking de institutos a los cuales adjudicar.

Para la adjudicación final de los cursos se tendrá en cuenta la capacidad de cada instituto así como también la estrategia definida por CENTRO CEIBAL a saber:

- cartera de proveedores diversificada
- adecuación del instituto al programa

Se entiende necesario trabajar con más de un instituto por lo que en ningún caso se adjudicará más del 50% de las clases al proveedor líder del ranking.

El ranking generado será la herramienta para establecer el orden en el cual se irán adjudicando las horas de clases remotas.

5) Formas de cotizar

Los institutos deberán presentar la cotización del precio de la clase por videoconferencia y/o sistema de web conferencing (45 minutos) y del seguimiento y corrección del trabajo domiciliario por separado (45 minutos)

En caso de corresponder, los impuestos deberán estar desglosados de lo contrario se entenderán incluidos en el precio.

La contratación de la fibra óptica será de cargo de la Institución.